

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

*Proceso: Ejecutivo singular de menor cuantía
Radicado: No. 630014003009 2018 00220 00
Sustanciación: 648*

En conocimiento de las partes la nota devolutiva de fecha 31 de mayo de 2023 enviada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Calarcá, Quindío, en el cual informan que en los folios de matrícula inmobiliaria No. 282-8407, 282-6119 y 282-11073 se encuentra jurídicamente cerrados.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 100
Fecha de notificación por estado 15/06/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88fd36f3c71c406ea58a5b0b8afcacb689e0043fb0a90f4fb4bba4463aec1ca3**

Documento generado en 14/06/2023 10:59:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>